

COMPETENCIAS LABORALES Y EDUCACIÓN: INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA DCSH

José Manuel Juárez Núñez¹

Sonia Comboni Salinas

Resumen:

En este artículo recuperamos las ideas de competencias en la educación y para el trabajo o laborales, complementadas con la propuesta de las competencias docentes que permitirían formar a los alumnos en las académicas y en las laborales, como una formación crítica y en el saber hacer de cada profesión.

Palabras clave: educación, universidad, competencias, aprendizaje, docente.

Introducción

La globalización del mercado de trabajo y de la economía ha provocado el deseo de superación de los sistemas educativos nacionales con la finalidad de lograr formar profesionales cada vez más competitivos en el mercado laboral. La deslocalización² de los procesos productivos exige cada vez más competencias laborales nuevas e innovadoras para poder penetrar en el mercado mundial de manera competitiva. Por otra parte las empresas nacionales también cuentan con exigencias hacia el sistema educativo de manera que les proporcione personal formado en las competencias que se consideran necesarias para lograr un excelente desempeño profesional.

La idea de la vinculación dominante en la política educativa actual en la educación superior, ha impulsado a las universidades a buscar cada vez más una mayor adecuación de

¹ Los autores son miembros del personal académico de la UAM-X, DCSH, Departamento Relaciones Sociales, área Sociedad y Territorialidad.

² Este término indica que la producción de un artículo, por ejemplo un automóvil, ya no se realiza completamente en un solo lugar, sea país o ciudad, sino que se distribuye por todo el mundo, en lugares o países muy lejanos unos de otros, gracias a las NTICs

la formación que brindan a las necesidades de los empleadores, abdicando, con frecuencia, en este proceso de su misión de formar ciudadanos críticos y con visión social, para hacer de ellos, de acuerdo a la demanda de las empresas, simples ejecutantes técnicos sin referencia crítica.

Nos preguntamos si la demanda de una educación fundamentada en competencias, no está conduciendo a la universidad pública por esta línea de formación acrítica para facilitar la incorporación de los egresados en el mercado de trabajo sin ningún pensamiento social cuestionante y con una disposición a aceptar las líneas del pensamiento utilitarista de las empresas y de los criterios eficientistas de la política educativa oficial

Bajo esta perspectiva analítica nos preguntamos acerca de las competencias básicas y profesionales ¿cómo se conceptualizan? ¿Qué entienden por competencias los educadores? ¿Qué entienden por competencias los empleadores? ¿Qué se entiende por competencias básicas? ¿Qué se entiende por competencias laborales? ¿Qué se entiende por competencias profesionales? ¿Estas se adquieren en la universidad o en el trabajo propiamente dicho? ¿Si se adquieren en el proceso educativo, de qué tipo de competencias se trata? ¿Qué relación existe entre las competencias adquiridas en las aulas y las competencias laborales y/o profesionales? ¿Qué papel le corresponde a la Universidad en la construcción de competencias laborales de los egresados? ¿Cuál sería, entonces, la innovación didáctica y pedagógica que deben emprender las universidades para cumplir con la responsabilidad de formar profesionales competentes, críticos y comprometidos con el bienestar de las mayorías? ¿qué espera la sociedad de la universidad? ¿Puede la docencia universitaria dar respuesta con una formación profesional, crítica y competitiva a la vez, a las exigencias del mercado laboral? ¿Cuál es la estrategia pedagógica que deben asumir los docentes para lograr una formación profesional, en investigación y ética exitosa en los alumnos egresados de la DCSH?

En síntesis afirmamos que hay necesidad de capacitación docente en el uso de las NTICs para mejorar el proceso formativo en las carreras, así como el conocimiento de las teorías y corrientes socio-pedagógicas y la inclusión de este tipo de tecnologías de manera más avanzada en el curriculum de sociología.

Es urgente la introducción y uso intensivo de las nuevas tecnologías en las carreras de la universidad, en particular en la carrera de sociología, ya que representan, no sólo una innovación pedagógica, sino una posibilidad de empleo para los egresados de esta licenciatura.

Matemáticas y Estadística

La estadística forma parte del curriculum de la carrera de sociología y de otras carreras, por la importancia que revisten para los análisis sociales de carácter cuantitativo, por lo cual es necesario considerar su conocimiento y dominio como una competencia no sólo académica, útil para la investigación, sino como una competencia laboral e incluso profesional como un instrumento de trabajo del sociólogo en el mercado de trabajo.

Sin embargo, hoy en día no es suficiente con saber estadística, dada la existencia de softwares que permiten la aplicación en la computadora, la organización y tratamiento de los datos.

Esto no es ninguna novedad, podríamos decir que ya se hace, la cuestión es qué grado de dominio adquieren los alumnos de estos instrumentos. Sabemos que se puede trabajar con el SPSS y con Excel, sin embargo la disponibilidad de laboratorios para llevar a cabo clases de este tipo no existen en las carreras, sino como laboratorios para talleres programados en la división, hasta cierto punto voluntarios, cuando deberían ser instrumentos de formación permanente. Lo mismo podríamos decir de otros softwares que sirven para los análisis cualitativos como el ATLAS T,

Contamos con un área de sociología urbana, con un fuerte componente geográfico y no se utilizan los programas para el análisis georreferencial, ni las bases de datos geográficos.

Las competencias académicas no se plantean en estos aspectos de la profesión del sociólogo, por lo cual tampoco se piensa en competencias laborales ni profesionales para la investigación. Desde la práctica sociológica podríamos decir que estamos un poco atrasados en nuestra carrera, en el uso de los recursos de la informática.

Las demandas del mercado laboral

La globalización de la industria y de los mercados ha provocado que los procesos productivos evolucionen rápidamente a partir de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, haciendo que las calificaciones adquiridas tradicionalmente en las aulas fuesen superadas por la necesidad de adquirir competencias laborales cuyo impacto va más allá de las aulas.

Hoy en día las exigencias de contar con obreros especializados y calificados, deja paso a la necesidad y a la demanda de contar con empleados y/o obreros, polivalentes, que sean capaces de asumir diferentes procesos y tomar decisiones adecuadas al puesto ocupado. De aquí que una de las competencias centrales de la formación educativa sea la de “aprender a aprender”, y la toma de decisiones, en particular en los sectores productivos que han incorporado nuevas tecnologías cibernéticas en sus procesos.

Por otra parte, de acuerdo con el organismo internacional CINTERFOR, las exigencias de la competencia internacional implican que los empleados asuman tareas de gestión, que no les atañían en el pasado, y principios de organización, por si mismos de manera que contribuyan eficazmente a la consecución de la misión de la empresa.(CINTERFOR).³

La adquisición de estas competencias requiere otro tipo de formación universitaria que permita una formación que se traduzca en destrezas y desempeños en función de las habilidades que les dan sostén a las nuevas prácticas fundamentadas en una autonomía relativa creciente de los empleados y los profesionistas. Para ello es necesario conjuntar las competencias transmitidas por el sistema escolar, con las competencias demandadas por el mercado de trabajo: social, servicios, productivo, cultural y educativo.

Noción de competencia

La noción de competencia, tal como es usada en relación al mundo del trabajo, se sitúa a mitad de camino entre los saberes y las habilidades concretas; la competencia es inseparable de la acción, pero exige a la vez conocimiento. En este sentido Nuñez, Jorge (1997) citado por De Souza, las define "como el conjunto de conocimientos, habilidades,

destrezas y actitudes cuya aplicación en el trabajo se traduce en un desempeño superior, que contribuye al logro de los objetivos claves del negocio." Es un individuo concreto quien adquiere los conocimientos y desarrolla las habilidades necesarias para desempeñar un trabajo de manera competitiva y productiva, más allá de la calificación dada por la escolaridad, y posee saberes prácticos que pone en acto en la realización de su trabajo. En este sentido, según Boyatzis, (citado por Dalziel, M.A., Cubeiro, J.C. y Fernández, G., 1996, pág. 28) "la competencia se define como una característica subyacente en una persona, que está causalmente relacionada con una actuación exitosa en un puesto de trabajo".

En síntesis podemos afirmar que una competencia es la capacidad que tiene un individuo para realizar una tarea específica utilizando sus habilidades mentales y sus destrezas manuales, para tener un mejor desempeño profesional o estudiantil a fin de alcanzar los objetivos propuestos. Son entonces un conjunto de propiedades en permanente modificación que deben ser sometidas a la prueba de la resolución de problemas concretos en situaciones de trabajo que entrañan ciertos márgenes de incertidumbre y complejidad técnica. (Gallart y Jacinto, 1995). Esta noción de competencia supera la noción de calificación dada por la conclusión de un nivel escolar, porque implica conocimientos teóricos, prácticos y capacidad de relacionarlos con la situación específica a resolver.

Podemos Afirmar que las competencias implican necesariamente conocimientos científicos y tecnológicos complejos, saberes prácticos, valores, y capacidad de tomar decisiones con autonomía para solucionar problemas que se presenten en sus trabajos cotidianos en una empresa o en cualquier institución.

Tipos de competencias

El entendimiento de la nueva filosofía y política educativa, de una educación fundamentada en competencias laborales, implica el discernimiento de los diferentes tipos de competencias a las cuales podemos referirnos cuando se habla de educación por competencias: académicas, laborales y profesionales.

- **Competencias académicas**

En la educación básica se sientan las bases de las competencias que deben adquirirse, cultivarse y perfeccionarse a lo largo de la permanencia en el sistema educativo y en el proceso de trabajo, en su momento. Lo que la Conferencia de Jomtiém (1990), "Educación para Todos", definió como Necesidades Básicas de Aprendizaje, no son otra cosa que las competencias básicas que todo estudiante del mundo debe adquirir y desarrollar, lecto-escritura, razonamiento lógico; comunicación y resolución de problemas.

Estas Necesidades Básicas de aprendizaje, (NEBAs en lo sucesivo) traducen lo que en la reforma pedagógica, vinculada con el sector productivo, se denomina competencia. La competencia lectora permite adquirir conocimientos en otros campos del saber y de la ciencia, como la historia, por ejemplo. El dominio de la escritura permite la expresión escrita y la transmisión de ideas. Ambas competencias permiten la verbalización de las ideas y la competencia comunicativa. De igual manera el razonamiento lógico permite la adquisición del cálculo matemático y del razonamiento matemático para la resolución de problemas. En síntesis, podemos afirmar que las competencias escolares están íntimamente ligadas entre sí, y la conquista de una es el punto de partida para la adquisición de la otra.

Por competencias docentes se entienden las acciones que pone en práctica el maestro para facilitar el aprendizaje y la formación de las alumnas y alumnos, recurriendo a la formación teórica que posee y acompaña la complejidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las competencias principales son:

- El dominio de la teoría de cada disciplina, de manera profunda y actualizada.
- El manejo de estrategias pedagógicas para saberlo comunicar ya que permite la superación de la simple instrucción, que por sí misma subsume la singularidad del sujeto, es decir, excluye su historia personal de la relación enseñanza-aprendizaje y hace del alumno o alumna un simple objeto, sin tomar en cuenta las características del sujeto que aprende, la

disciplina por enseñar y el contexto socio cultural donde se lleva a cabo.(Antanas).

- La tercera es tener la capacidad de motivar al aprendizaje.

Estas habilidades se traducen en estrategias que deberían ayudar a los alumnos a alcanzar los objetivos planteados para el curso y el programa y, al mismo tiempo, ser la guía de actividades a realizar para alcanzarlos. Por ello, traducir en objetivos claros las propuestas del programa es fundamental para no correr el riesgo de no completar la formación profesional de los estudiantes, dejando lagunas en el aprendizaje difíciles de colmar posteriormente. Este es uno de los defectos de la libertad de cátedra imperante. Por ello es necesario comprender que todo proceso educativo formal en sus diferentes niveles y modalidades favorece la construcción de Competencias Académicas, como fundamento para las laborales, teniendo en cuenta el qué debemos enseñar, cómo hacerlo y para qué. De lo que se desprende la pregunta ¿cuáles son las competencias principales para adquirir en la universidad? Las principales son:

- **Competencia comunicativa:** Capacidad que tiene un hablante-escritor para comunicarse de manera eficaz.
- **Competencia interpretativa:** Capacidad orientada a encontrar el sentido del texto, de una proposición, de un problema, de un mapa, de un esquema, argumentando a favor o en contra de una teoría.
- **Competencia argumentativa:** Tiene como fin dar razón de una afirmación, articular conceptos y teorías, sustentar conclusiones propuestas.
- **Competencia propositiva:** el alumno propone hipótesis, soluciona problemas, construye mundos posibles y da alternativas de solución a conflictos sociales, económicos, políticos y naturales.⁴

⁴ Principios pedagógicos del Colegio la Quinta del Puente
<http://www.laquintadelpuente.edu.co/pedapro.htm>

A estas competencias derivadas de las necesidades básicas de aprendizaje podemos añadir las que el proceso de sobrevivencia en el medio ambiente exige y “dan una capacidad de captar el mundo que los rodea, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones entre los hechos que observan, y actuar en consecuencia.” (María Antonia Gallart y Claudia Jacinto, 1995). Ahora bien, todas estas competencias se cultivan en la UAM-X.

- **Competencias laborales**

En el mundo laboral la situación es más compleja debido a la sobre especialización del mundo del trabajo por una parte, y por otro a la necesidad de polivalencia de los profesionales y empleados que deben enfrentar procesos innovadores y flexibles debido al cambio tecnológico y organizacional. Por ello las autoras mencionadas consideran que la reestructuración productiva trae consigo procesos de subcontratación entre “empresas grandes y pequeñas donde la polivalencia y la rotación de ocupaciones se convierten en habituales, [y] la “lógica de las competencias” ha pasado al centro de la escena en las empresas, alcanzando nuevas formas de reclutamiento, promoción, capacitación y remuneración. El foco de atención se ha desplazado de las calificaciones a las competencias, es decir, al conjunto de saberes puestos en juego por los trabajadores para resolver situaciones concretas del trabajo.”

- Competencias laborales

En el mundo laboral la situación es más compleja debido a la sobre especialización del mundo del trabajo por una parte, y por otro a la necesidad de polivalencia de los profesionales y empleados que deben enfrentar procesos innovadores y flexibles debido al cambio tecnológico y organizacional. El foco de atención se ha desplazado de las calificaciones a las competencias, es decir, al conjunto de saberes puestos en juego por los trabajadores para resolver situaciones concretas del trabajo.”

En el mismo sentido, la OIT define las competencias laborales como “la [construcción](#) social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no solo a través de la instrucción, si no también y en gran medida

mediante [el aprendizaje](#) por experiencia en situaciones concretas de trabajo.” (POLFORM / OIT).

De igual manera, todo proceso educacional debe formar en las Competencias laborales, demandadas como son: Autoestima; capacidad de trabajo en equipo; manejo de recursos, responsabilidad, iniciativa, es decir el aprender a aprender en contextos y situaciones reales.

- Competencias laborales y función social de la universidad

Las competencias requeridas, se fundamentan en una competencia escolar de vital importancia para los procesos laborales: “aprender a aprender”, lo que facilitará la adaptación de los empleados y directivos a las necesidades de la empresa.

La introducción del mercado en los procesos educacionales marca un cambio radical en la concepción no sólo de la ciencia, sino de la universidad misma. En la formación tradicional, se exaltaba la preparación filosófica y se relegaba a segundo plano lo técnico. Hoy en día, los avances científico tecnológicos, han hecho que se reconsidere esta visión para dar paso a la vinculación de la teoría con los aspectos técnicos. Si bien puede ser criticable una formación tecnológica sin pensamiento social crítico, de igual manera puede ser criticable un pensamiento crítico no acompañado de un saber hacer concreto. El avance científico ha permitido el avance tecnológico y de manera recíproca han generado conocimientos nuevos que demandan una forma nueva de construir conocimientos y aprendizajes, generando nuevas tecnologías. La universidad vincula estos aspectos como parte de su función social. Por ello en la UAM-X se ha procurado trabajar sobre ambos tipos de competencias: las básicas y las laborales ya que se refuerzan y potencian mutuamente, son necesarias para el aprendizaje y altamente apreciadas por los empleadores:

- Capacidad de razonamiento lógico matemático, que les permita entender no sólo instrucciones, sino los procesos mismos de producción, así como las necesidades de la empresa.
- Capacidad reflexiva para la toma de decisiones de acuerdo con los intereses de la empresa.

- Capacidad de investigación
- Capacidad de trabajar en equipo, lo que permite buscar soluciones conjuntas de acuerdo a las necesidades de la empresa.
- Capacidad de resolver problemas

Formación en las NTICs

Es importante, sin embargo la formación más profunda en el uso de las NTICs, no sólo como instrumentos de aprendizaje, sino como preparación para el mercado laboral. Una sólida formación teórica, se complementa con un saber hacer práctico de investigación y de búsqueda de soluciones viables a los problemas que se enfrentan en la vida cotidiana de la empresa. Por tanto la carrera de sociología, en particular, y todas las carreras de sociales, en general, deberían reforzar estos aspectos técnicos que ayudan en los procesos de investigación y de aprendizaje. Si a las múltiples competencias que adquieren los alumnos, como las mencionadas anteriormente, se añaden las relacionadas con el uso de las NTICs, podremos estar seguros del cumplimiento de la función social de la universidad, de formar profesionales científica y técnicamente competentes en el mercado laboral, y con un espíritu crítico, creativo y colaborativo en el campo social y cultural.

Es evidente que si esto se realiza en las licenciaturas, en los postgrados se debería reforzar, ya que son instrumentos de trabajo indispensables para la investigación y la creación de nuevo conocimiento.

Formación y autoformación docente

En concordancia con estas competencias, la formación docente debe constituir una respuesta a la necesidad de comprensión crítica del "saber hacer", en aula, es decir, su práctica pedagógica, pues, finalmente el docente es quien debe coordinar todos los días el aprendizaje del grupo escolar. Por ello, el no ser capaz de reflexionar sobre su propia práctica educativa lleva al docente de la renuencia a pensar a la renuncia del pensamiento. Nada más funesto para enfrentar el reto de las competencias y de las nuevas funciones de la universidad y el docente.

Si ponemos en el centro de la autorreflexión la práctica educativa es fácil caer en la cuenta de que esa cotidianidad es fuente de conocimiento. Recuperar esos datos significa la posibilidad de darles un tratamiento reflexivo que puede contribuir a mejorar la acción pedagógica. Convertir la acción cotidiana en fuente de reflexión y conocimiento, constituye una competencia. Obviamente, el docente en ejercicio ha de utilizar su propia experiencia profesional para desarrollar la capacidad de pasar de una acción espontánea a una reflexión cognitiva y a la acción pedagógica. Por ello es necesario alcanzar los objetivos señalados por el perfil del profesional propuesto por las carreras correspondientes y adquirir las competencias académicas propias de cada programa educativo así como las laborales exigidas o esperadas por los empleadores en el ejercicio profesional, con una visión crítica y propositiva.

Propuestas

Estamos convencidos que los aciertos y logros del sistema modular de la Unidad Xochimilco y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en sus diferentes carreras y en la formación de sus alumnos, se verán reforzados con la ampliación de las competencias técnicas que adquirirían los alumnos, y sería un paso importante hacia la creación del modelo de educación a distancia en la que nuestra universidad debería ser un puntal en la educación nacional.

La formación de los profesores en este campo debería ser una prioridad en el próximo quinquenio, con programas de formación docente, más allá de los cursos semanales intertrimestrales de capacitación. Deberían ser objeto de diplomados que formen a los maestros efectivamente en el uso de las NTICs en los procesos de enseñanza aprendizaje presenciales y a distancia.

La universidad, a pesar de los recortes presupuestales por parte del gobierno, debería contemplar en sus planes de desarrollo, aumentar el número de aulas equipadas con equipos de cómputo para los alumnos y el número de aulas multimedia, de manera que haya una práctica permanente en la enseñanza que fortalezca la adquisición de este tipo de competencias. Estamos seguros que si nos complacemos en los logros alcanzados en estos

35 años, estaremos condenados al fracaso, en el mediano plazo. Necesitamos la renovación curricular permanente y la búsqueda de innovaciones educativas que fortalezcan el sistema modular en sí, y la presencia de la Universidad en la sociedad a través de sus egresados.